

505

ESTADO ACTUAL DE LA CALIFICACIÓN DEL USUARIO	Autorizado
RADICACION NÚMERO	
FECHA DE EVALUACIÓN	

DATOS BASICOS DEL ASPIRANTE					
Nombres	SATURIA	Apellidos	REYES ROJAS		
Número de Documento	41690456	Edad	64		
Fecha de Registro	20/10/2016 13:48:44	Número de Radicación del Proceso	2016-01-518557		
Inscrito Como	Liquidador Promotor	Inscrito en la Categoría	C		
Capacidad Técnica Administrativa	Singular	Correo Electrónico	SATURIARR@HOTMAIL.COM		

DATOS DE CONTACTO				
Tipo Dirección	Dirección	Teléfono	Celular	Ciudad
Notificación	CARRERA 81 BIS No. 22C-75 BARRIO MODELIA	9068134	3118655155	BOGOTÁ, D.C.

DOCUMENTOS DE CONSULTA ANTECEDENTES					
Fecha Certificado Procuraduría	2016-10-20	Número Certificado Procuraduría	87531091	Número Radicado Procuraduría	2016-01-518585
Fecha Certificado CIFIN	2016-10-25		--	Número Radicado CIFIN	2016-01-524842
Fecha Certificado Antecedentes Profesionales	2016-08-06	Número Certificado Antecedentes Profesionales	2A43BCE865F2D632	Número Radicado Antecedentes Profesionales	2016-01-524858

ÁREAS DE JURISDICCIÓN	
ÁREA DE JURISDICCIÓN	BOGOTÁ D.C.

CURSO DE FORMACIÓN EN INSOLVENCIA	
Entidad Docente	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Título Obtenido	EXCELENCIA FORMACIÓN EN INSOLVENCIA
Intensidad Horaria	206
Fecha Grado	06/12/2013
Número Radicado	2016-01-518665

EXPERIENCIA EN CATEGORÍA A	
EXPERIENCIA EN CATEGORÍA B	
EXPERIENCIA EN CATEGORÍA C	

NIT	Razón Social	Jurisdicción	Proceso	Fecha	Estado
80060137	MORENO RODRIGUEZ JHONY FERNANDO EN LIQUIDACION JUDICIAL	BOGOTA D.C.	Liquidación	16/07/2020	Activo
4078530	CASTELLANOS SANTOS FLAMINIO EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	Reorganización	15/05/2020	Activo
900567619	SEGUROS DIGITALES LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL	BOGOTA D.C.	Liquidación	04/03/2020	Activo
830504256	CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES FORENSES Y CRIMINALISTICAS - CENTRO INTERNACIONAL FOR EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	Reorganización	29/09/2016	Terminado
40775939	GUZMAN GALLEG0	BOGOTA D.C.	Reorganización	21/04/2016	Activo

MAUREN ROCIO EN
LIQUIDACIÓN POR
ADJUDICACIÓN

NIT	Razón Social	Jurisdicción	Proceso	Fecha	Estado
900107281	INVERSIONES SIATOBA LTDA EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	BOGOTA D.C.	Reorganización	19/11/2015	Terminado
NIT	Razón Social	Jurisdicción	Proceso	Fecha	Estado
804013700	C.I. CREACIONES KIGUZ S.A EN LIQUIDACION JUDICIAL	BOGOTA D.C.	Liquidación	10/09/2015	Terminado
NIT	Razón Social	Jurisdicción	Proceso	Fecha	Estado
900264785	C.I. COLCARGUE SAS- EN LIQUIDACION JUDICIAL	BOGOTA D.C.	Liquidación	09/07/2015	Terminado
NIT	Razón Social	Jurisdicción	Proceso	Fecha	Estado
860006188	INDUSTRIA DE RETORCIDOS JOMIKAN LIMITADA. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL EN LIQUIDACION JUDICIAL	BOGOTA D.C.	Liquidación	16/12/2014	Terminado
NIT	Razón Social	Jurisdicción	Proceso	Fecha	Estado
900065932	MUTUALLY GLOBAL INVESTMENT LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL	BOGOTA D.C.	Liquidación	16/05/2011	Terminado

DOCUMENTOS ADICIONALES DE ANTECEDENTES

ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA
2016-01-518692
FECHA DEL CERTIFICADO
2016-10-20
ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA
2016-01-518693
AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO (CIFIN)
NO REGISTRA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES
NO REGISTRA
CERTIFICADO DE PROCURADURÍA
NO REGISTRA
FECHA DEL CERTIFICADO
NO REGISTRA
FECHA DEL CERTIFICADO
NO REGISTRA
FECHA DEL CERTIFICADO
NO REGISTRA
FECHA DEL CERTIFICADO
NO REGISTRA
NUMERO CERTIFICADO
NO REGISTRA
NUMERO CERTIFICADO
NO REGISTRA
FECHA DEL CERTIFICADO
2016-10-20

INFORMACIÓN PERSONA JURÍDICA
EXPERIENCIA EN INSOLVENCIA BÁSICA

SOPORTE DOCUMENTAL DEL PROCESO
Como Liquidador
NUMERO PORCESOS
NO REGISTRA
SOPORTE
2016-01-518704
TIEMPO COMO JUEZ

506

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 23 SET. 2020

REF: 110014003043-2017-00293-00

Téngase en cuenta que la profesional **MÓNICA ORTEGÓN MONCAYO** manifestó la imposibilidad de tomar posesión en calidad de liquidador (fl 504), por lo que se procederá a su relevo conforme al artículo 49 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto se **RESUELVE**:

PRIMERO: RELEVAR a **MÓNICA ORTEGÓN MONCAYO** como liquidador del presente proceso (Art. 49 C.G.P).

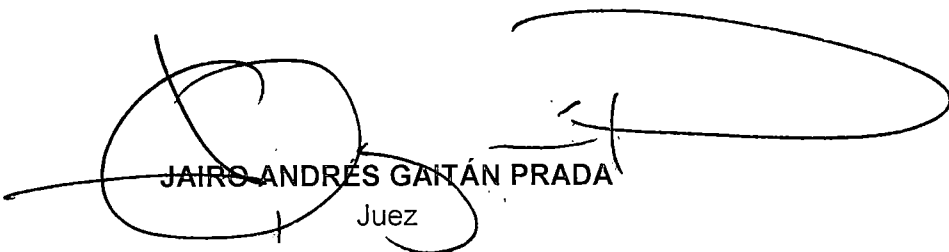
SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el art. 47 del Decreto 2677 de 2012, se tiene como **LIQUIDADOR** del presente proceso a la profesional **SATURIA REYES ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41690456, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia como interventor, liquidador y promotor categoría C de la Superintendencia de Sociedades, conforme consta en acta que se adjunta al presente proveído.

TERCERO: Por secretaría comuníquesele al liquidador designado la presente decisión conforme lo dispone el artículo 49 del C.G. del P., para que una vez enterado del presente proveído tome posesión del cargo que le fuere encomendado. Se adjunta información del liquidador **SATURIA REYES ROJAS**, tomada de la página web de la Superintendencia de Sociedades, documental que hace parte integral de este auto.

De igual forma, se ordena al liquidador designado dentro de los cinco (5) días siguientes a su posesión, notificar por aviso a los acreedores del deudor incluidos en la relación definitiva de acreencias y al cónyuge y/o compañero permanente, si fuere el caso, acerca de la existencia del presente proceso, además debe publicar un aviso en un periódico de amplia circulación nacional, esto es en El Espectador o El Tiempo, en el que se convoque a los acreedores del deudor a fin de que se hagan parte en el proceso.

CUARTO: ORDENAR al liquidador que una vez posesionado debe dentro de los veinte (20) días siguientes a dicha diligencia, actualizar el inventario valorado de los bienes del deudor. Téngase en cuenta lo dispuesto en el inciso segundo del numeral 3° del artículo 564 del C.G.P.

Notifíquese,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

**JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

Hoy 24 SEP 2020 se notifica a las partes el proveído
anterior por anotación en el Estado No. 64.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

CCSS